



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Escuela de Idiomas

Política de Tarifas Diferenciales 2024

Esta política de Tarifas Diferenciales se aplicará en los programas de Idiomas dirigidos a niños, jóvenes y adultos del Centro de Extensión Idiomas UdeA

TARIFAS DIFERENCIALES QUE APLICAN EN TODOS LOS PROGRAMAS Y SEDES

- A la inscripción de los empleados de la Escuela de Idiomas, con vínculo directo o contratado por la CIS para la Escuela de Idiomas, sus hijos y cónyuges, se aplicará un 50% de reducción en la tarifa de referencia.
- A la inscripción de los hijos y cónyuges de los empleados* de la Universidad de Antioquia, con vínculo directo con la Universidad, exceptuando a los empleados de la Escuela de Idiomas, se aplicará una tarifa diferencial equivalente a un 10% de reducción en la tarifa de referencia plena para todos los programas.
- A la inscripción de Los empleados, estudiantes de pregrado, egresados y jubilados de la Universidad de Antioquia, se aplicará una tarifa diferencial equivalente a un 10% de reducción en la tarifa de referencia plena para todos los programas, a excepción del chino mandarín para el que no aplican tarifas diferenciales generales. * *
- A la inscripción de Los grupos familiares conformados por padres, hijos, hermanos o cónyuge que se matriculen en los programas del Centro de Extensión Idiomas UdeA, se aplicará una tarifa diferencial equivalente a un 10% de reducción en la tarifa de referencia plena. La tarifa se aplicará una vez los interesados presenten la documentación que respalde su solicitud.
- A la inscripción de los afiliados (y sus beneficiarios) a las empresas e instituciones con los que la Escuela de Idiomas tenga convenios de tarifa diferencial vigentes a la fecha de la matrícula, se aplicará la tarifa diferencial que se tenga contemplada en el convenio respectivo. Esta tarifa diferencial se aplicará una vez los interesados presenten la documentación que respalde su solicitud. (Ver tabla de convenios).
- Tarifa diferencial aplicable al Liceo Francisco Restrepo Molina: se aplicará una tarifa diferencial equivalente a un 10% de reducción en la tarifa de referencia plena para los empleados (y su grupo familiar), que laboren en el Liceo Francisco Restrepo Molina del municipio de envigado. Para ser beneficiario de dicha tarifa: 1. LOS BENEFICIARIOS deberán hacer la preinscripción en los medios que la Universidad contempla para ello y de acuerdo con la oferta que la Universidad tenga en el momento. 2. Deberán enviar a la Universidad una certificación laboral emitida por la institución o un en su defecto un correo electrónico emitido por el superior correspondiente y deberá incluir la siguiente información: nombre del empleado y beneficiario: Curso, sede, nombre, documento de identidad, correo electrónico y teléfono.
- A los estudiantes que se inscriban en más de un idioma de los ofrecidos se aplicará una tarifa diferencial equivalente a un 5% de reducción en la tarifa de referencia plena en la inscripción de cada idioma.
- En las Sedes o Seccionales para las cuales se aplica una tarifa diferencial especial particular en función de su carácter territorial no aplicará tarifa diferencial según el perfil individual del inscrito, porque ya tiene aplicada una tarifa especial y solo se prevé un beneficio por persona.

***Se entiende empleado de la universidad: personal administrativo vinculados como provisional, temporal, libre nombramiento, carrera administrativa, trabajadores oficiales, docentes vinculados, ocasionales y cátedra (no aplica para contratación por prestación de servicios o CIS).**

*** Los empleados, estudiantes de pregrado, egresados y jubilados, una vez se encuentren realizando el proceso de preinscripción, deben elegir la tarifa que les corresponde de acuerdo con el estamento al cual pertenecen, ya que el sistema validará automáticamente dicha condición. Si se requiere información adicional puede escribir al correo: apoyoextensionidiomas@udea.edu.co.**

Para conocer más beneficios que la Universidad ofrece a los empleados de la Universidad puede acceder al siguiente enlace: <https://cutt.ly/ZAZq5mE>

TARIFAS DIFERENCIALES QUE APLICAN EN EL PROGRAMA DE INGLÉS PARA ADULTOS

Los cursos cuyos horarios sean de lunes a viernes que inicien entre las 10:00 a.m. y las 4:00 p.m. ofrecidos se aplicará una tarifa diferencial equivalente a un 10% respecto a la tarifa plena de referencia para las sedes de Medellín. El estudiante deberá solicitar la aplicación de la tarifa diferencial al correo electrónico apoyoextensionidiomas@udea.edu.co, antes de realizar el pago.

- En caso de que un estudiante se inscriba en un horario que tenga tarifa diferencial, pero el grupo no pueda abrirse y el estudiante decida tomar el curso en un horario sin esa tarifa, la tarifa diferencial se mantendrá por el período en el que sucedió la eventualidad de la cancelación del curso. A partir del siguiente período, el estudiante deberá pagar el valor del curso en el que se inscriba.
- En el momento en que un estudiante se inscriba en un horario que no tenga tarifa diferencial, pero el grupo no se pueda abrir y el estudiante decida tomar un curso en un horario que tiene tarifa diferencial, el estudiante podrá pedir nota crédito sobre el valor pagado equivalente al porcentaje diferencial a que tiene derecho por haberse inscrito en un horario con tarifa diferencial.

REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DE TARIFAS DIFERENCIALES

- Es indispensable presentar la documentación que certifique el derecho a tarifa diferencial en cada período de matrícula y hacer el pago por el valor aprobado.
- Para la tarifa diferencial familiar se deberá presentar la documentación legal solo la primera vez. Para el siguiente período se deberá presentar el formato o documentación que el programa correspondiente le solicite. Si para un grupo familiar se aplica tarifa diferencial por este concepto y alguno de los integrantes no se matricula, el Centro de Extensión de la Escuela de Idiomas de la UdeA procederá a hacer el cobro de la tarifa plena de referencia dado que no se puede hacer efectivo como grupo familiar.
- En caso de presentarse varias posibilidades de tarifa diferencial para un mismo estudiante, se aplicará solo la de mayor conveniencia para el estudiante
- El derecho a tarifa diferencial se debe solicitar antes de realizar el pago. Una vez realizado el pago no hay lugar a devolución por ese motivo.
- El Centro de Extensión de la Escuela de Idiomas de la UdeA se reserva el derecho de crear, modificar o eliminar categorías de tarifa diferencial, previo análisis y aprobación por parte de los organismos competentes para ello en la Escuela de Idiomas.
- Para los cursos de CHINO MANDARÍN no aplican tarifas diferenciales.

Nota: En los demás cursos, seminarios, talleres, diplomas, etc., programados por el Centro de Extensión Idiomas UdeA, no aplican tarifas diferenciales a categorías diferentes a la descritas en este documento, a menos que en el diseño de la propuesta de formación específica se prevea la necesidad u oportunidad de aplicar tarifas especiales desde la coordinación de dichas propuestas o actividades.